



INFORME FINAL

GRUPO DE TRABAJO JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO 2021-2022

**INFORME FINAL
GRUPO DE TRABAJO JUVENTUD Y DEPORTE
PERIODO 2021-2022**

I. PRESENTACIÓN

Los grupos de trabajo que se conforman al interior de las comisiones ordinarias del Congreso y responden a una práctica que permite fortalecer la labor parlamentaria con el análisis, evaluación, estudio y elaboración de propuestas derivados de dichos espacios de trabajo con relación a temáticas específicas que, a través de un informe final, sirven para conocer y atender las problemáticas de determinado sector.

En ese marco, con fecha 31 de agosto del 2021, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en su primera sesión descentralizada llevada a cabo en la región Arequipa, aprobó la conformación del Grupo de Trabajo “Juventud y Deporte” para el periodo legislativo 2021-2022, eligiendo a la congresista Diana Carolina Gonzáles Delgado como coordinadora.

Habiendo concluido sus funciones, presentamos el Informe Final del Grupo de Trabajo “Juventud y Deporte”, que recoge los esfuerzos realizados durante el periodo legislativo 2021-2022 para el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria.

En el presente documento se reseñan las actividades realizadas por el grupo de trabajo desde su constitución hasta la fecha, principalmente, la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las conclusiones y recomendaciones derivadas de los acuerdos de sus miembros.

II. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

Los señores y señoras congresistas miembros del Grupo de Trabajo de “Juventud y Deporte” de la Comisión Educación, Juventud y Deporte, para el periodo legislativo 2021-2022, son los/las siguientes:

N°	CONGRESISTA	FOTO	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
1	Diana Carolina Gonzales Delgado		Avanza País - Partido de Integración Social	Coordinadora
2	Flor Aidee Pablo Medina.*		Somos Perú - Partido Morado	Miembro (Desde su conformación hasta noviembre de 2021)

3	Roberto Enrique Chiabra León		Alianza para el Progreso	Miembro
4	Eduardo Enrique Castillo Rivas		Fuerza Popular	Miembro

Es importante indicar que este grupo inició sus funciones con 4 miembros, sin embargo, debido a las modificaciones en la titularidad de los miembros de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, la congresista **Flor Aidee Pablo Medina** dejó de ser parte de este grupo de trabajo.

III. PLAN DE TRABAJO

Con fecha 15 de setiembre de 2021 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del grupo de trabajo, en la cual se aprobó el Plan de Trabajo, que estableció como objetivos los siguientes:

- a) Someter a estudio y análisis, las propuestas legislativas en materia de Deporte y Juventud, que existen y sean derivadas al Grupo de Trabajo a fin de emitir opiniones respectivas.
- b) Realizar el control y fiscalización de las infraestructuras deportivas a nivel regional, provincial y local.
- c) Invitar a autoridades públicas y representantes de otras instituciones, a participar dentro de las sesiones que el grupo programe, a fin de recibir información específica que el grupo considere pertinente para su trabajo.
- d) Realizar mesas de trabajo con la participación de expertos, funcionarios del MINEDU, IPD, SENAJU, de los gobiernos locales, federaciones, deportistas, y de entidades especialistas en materia de Juventud y Deporte.
- e) Coordinar con el Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, organismos no gubernativos y demás instituciones vinculadas al sector juventud y deporte, a fin de solicitar pedidos de información y opinión, sobre temas específicos que el grupo considere.

El Plan de Trabajo en mención se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo I)**

IV. SESIONES REALIZADAS Y ACTAS

Desde su instalación, el grupo de trabajo realizó 13 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE SESIÓN	TOTAL
Sesiones Ordinarias	9
Sesiones extraordinarias	4
TOTAL DE SESIONES	13

A fin de tener un contexto más detallado de los temas abordados en cada sesión procedemos a realizar un resumen de cada una de ellas:

A. SESIONES ORDINARIAS

- PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



La sesión se realizó el 15 de setiembre del 2021, teniendo como único punto de agenda, la exposición de la propuesta de Plan de Trabajo del Grupo para el periodo 2021-2022 por parte de la coordinadora del Grupo de Trabajo, sometiéndose a

consideración y votación por parte de los demás miembros. Dicho plan fue aprobado por unanimidad.

En la sesión, durante su intervención el congresista Castillo Rivas, resaltó la importancia del análisis de la problemática de la Juventud a nivel nacional. Por su parte la congresista Pablo Medina, señaló que sería importante invitar a la Secretaría Nacional de la Juventud –SENAJU, a fin de que informe sobre la Política Nacional de Juventud. El pedido fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 03 de noviembre del 2021 y como primer punto de agenda, se contó con la presencia del presidente del Instituto Peruano del Deporte - IPD, el señor Gustavo San Martín, quien informó sobre: a) El estado de la infraestructura, equipamiento y servicios que se ofrecen en cada uno de los Centros de Alto Rendimiento – CAR a nivel nacional, b) El estado de la infraestructura deportiva del Coliseo Cerrado de Sullana y el estadio Miguel Grau de Piura y c) El estado de la infraestructura deportiva del estadio Serapio Barra Los Palitos y el estadio Mariano Melgar, ambos ubicados en la Región de Arequipa.

El presidente del Instituto Peruano del Deporte – IPD indicó que uno de los problemas de su institución era la reducción de presupuesto en los dos últimos años, luego de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019. Esto motivó que, la congresista Pablo Medina planteara la consulta sobre si se había analizado alguna propuesta tributaria para generar mayores recursos a favor del deporte.

Adicionalmente, San Martín, informó sobre la infraestructura a su cargo; explicando que, 27 predios se encontraban en la Comisión de Transferencia de la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de que puedan ser trasladados de manera definitiva a los gobiernos regionales o locales.

Asimismo, como segundo punto de agenda se contó con la presencia de la procuradora del Ministerio de Educación, la doctora María del Carmen Márquez Ramírez, quien informó sobre las controversias judiciales o extrajudiciales que existen sobre el Coliseo Cerrado de Sullana y otras sedes deportivas a nivel nacional.

A partir de su intervención se pudo conocer los problemas con relación a la carga procesal y a la necesidad de atención para los temas deportivos, por lo que se considera importante que, el Ministerio de Educación designe un procurador especializado en infraestructura deportiva.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 17 de noviembre del 2021. Contó con la participación de la directora de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Empleo, señora Yulissa Prado Collyns, quien informó sobre el proceso de otorgamiento de la Beca Jóvenes Bicentenario, así

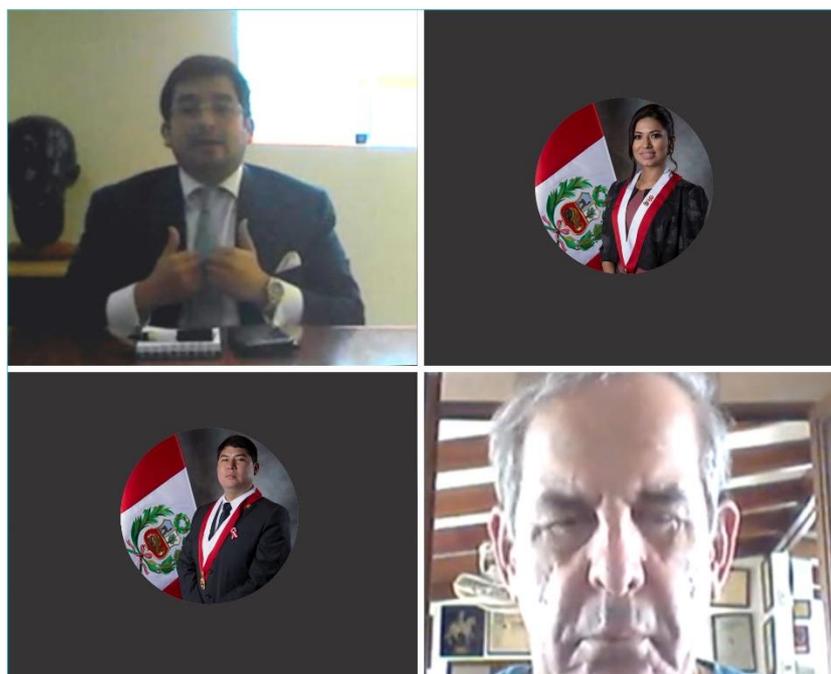
como también sobre la asesoría que se brinda para la inserción laboral y el acompañamiento que se realiza luego de haber conseguido un empleo.

Por otro lado, se había invitado a la directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, señora María del Pilar Mendoza Yáñez; sin embargo, se acordó invitarla para una siguiente sesión en respuesta a su solicitud de dispensa por actividades programadas, remitida mediante Oficio N°588-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC.

Por su parte, durante la sección de intervención de los parlamentarios, la coordinadora del Grupo de Trabajo, congresista Gonzales Delgado, observó que las becas debían tener una mayor relación con las actividades económicas de las regiones donde se proyectaban desarrollar. Asimismo, el congresista Chiabra León señaló la necesidad de una mayor coordinación entre los sectores de educación y trabajo en beneficio de la juventud nacional, de manera que las políticas públicas tengan un verdadero impacto en este grupo etario.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **CUARTA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 09 de febrero del 2022 y como único punto de agenda se contó con la presencia del señor Renzo Vitto Fabrizio Manyari Velazco, presidente del Comité Olímpico

Peruano - COP, quien informó sobre el plan del Ciclo Olímpico París 2024 y sobre la participación del Perú en los Juegos de la Juventud Rosario 2022, Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 y Juegos Panamericanos Santiago 2023.

En referencia a la participación de los eventos previos a los Juegos Olímpicos París 2024, Manyari señaló han requerido al Instituto Peruano del Deporte – IPD la gestión de una partida adicional de presupuesto y de esa manera garantizar el financiamiento necesario que permita la preparación de nuestros deportistas para estas competencias.

Es importante señalar que en esta sesión la coordinadora del Grupo de Trabajo, Gonzales Delgado, señaló se había recibido respuesta a la solicitud del Curriculum Vitae documentado de Julio César Rivera Gonzales, el cual había sido designado como presidente del Instituto Peruano del Deporte – IPD.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 09 de marzo del 2022 y se contó con la presencia del señor Giovanni Jeffrey Corvetto Castro, Director de la Dirección de Educación Física y Deporte - DEFID, quien informó sobre la implementación y ejecución del programa curricular de Educación Física a nivel de educación Primaria y Secundaria en el marco del regreso a clases periodo 2022.

Corvetto Castro señaló que la enseñanza del curso de educación física para el año 2022 sería impartido en diversas modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, estableciéndose estrategias de contextos híbridos como la rotación por estación,

donde las clases se dividen en estaciones de trabajo específicas, pero en conjunto logran alcanzar un objetivo previamente señalado.

En lo referente a la educación física en el nivel primario para el año 2022, indicó que los alumnos recibirían tres horas curriculares, con una cobertura de 2,298,539 alumnos y con la participación de 8,889 docentes en instituciones públicas.

El congresista Chiabra León observó que no se había podido precisar cuál era la estrategia para reducir la brecha existente en el acceso a la educación física, por lo cual recomendó pasar de un discurso teórico a un contacto directo con la realidad que viven los estudiantes del país.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **SEXTA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 30 de marzo del 2022 y como único punto de agenda se contó con la presencia del señor Teodoro Federico Tong Hurtado, director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, quien informó sobre la gestión que viene realizando para mantener, articular y garantizar la sostenibilidad de los proyectos bajo la responsabilidad del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, así como el estado de las infraestructuras de todas las sedes a su cargo.

Tong Hurtado explicó que además de la operación de los cinco recintos deportivos y la denominada Villa Panamericana, tiene por encargo del Ministerio de Salud bajo su responsabilidad 10 centros de aislamiento y atención temporal, la contratación de 20

plantas de producción y envasado de oxígeno medicinal y la instalación de 31 centros de vacunación.

En la intervención de los parlamentarios, el congresista Castillo Rivas consultó sobre el sustento para ampliar la vigencia del Proyecto Especial Legado y el plan para cumplir los objetivos indicados en la presentación. Por su parte la coordinadora del Grupo de Trabajo, Gonzales Delgado, consultó sobre los planes de negocios para la sostenibilidad de la infraestructura deportiva.

Para poder detallar las consultas realizadas por los parlamentarios se acordó volver a recibir al invitado en una siguiente sesión del Grupo de Trabajo.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 01 de junio del 2022. Como único punto de agenda se contó con la presencia de los presidentes y representantes de las Federaciones Deportivas del Perú, a fin de que informen sobre la situación de sus federaciones deportivas y la problemática que enfrentan para la preparación de sus deportistas como parte de las actividades correspondientes al ciclo olímpico París 2024.

Entre las intervenciones de los presidentes y representantes de las federaciones se destacó el problema de financiamiento para la preparación de deportistas, es así que el presidente de la Federación Peruana de Atletismo, Javier Chirinos, indicó que habían consultado al Instituto Peruano del Deporte si es que se activaría algún programa similar al que hubo para los Juegos

Olímpicos Tokio 2024, a lo cual se les había respondido que no. Sin embargo, se recibió del Instituto Peruano del Deporte, mediante OFICIO N° 000480-2022-P/IPD, la respuesta en el sentido que, el 28 de junio de 2022 la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados – DINADAF había informado que tenía proyectado los programas de incentivo “Top Santiago 2023” y Programa Olímpico París 2024.

Por su parte el gerente deportivo de la Federación Deportiva Nacional Ecuestre, Leo Dupont, resaltó que el constante cambio de dirección en el Instituto Peruano del Deporte ha generado problemas de financiamiento para las federaciones deportivas como consecuencia de los cambios, hasta en cinco oportunidades al director de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.

En ese mismo sentido se pronunció el presidente de la Federación Peruana de Billar, Jerry Molleda, con relación al impacto de los constantes cambios en el Instituto Peruano del Deporte; resaltando que no, han permitido avanzar en los acuerdos necesarios para poder volver a entrenar en sus instalaciones. Esta situación también fue trasladada al ente rector del deporte nacional, el cual respondió que, previa evaluación, se dispondrán acciones pertinentes a la situación de la mencionada federación.

Asimismo, Dupont indicó que era necesario revisar la Directiva N°74, Administración del Fondo de Caja Chica, y la Directiva N° 80, Autorización y otorgamiento de subvenciones económicas a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, debido a que a su rigidez no estaban actualizadas a las verdaderas necesidades del deporte nacional.

Esta consulta también fue trasladada al Instituto Peruano del Deporte, quien respondió que la Directiva N° 74 se actualiza anualmente, mientras en lo que corresponde a la Directiva N° 80 existe una propuesta de modificación que se encuentra en evaluación.

Por su parte el presidente de la Federación de Levantamiento de Pesas, Renzo Manyari, hizo hincapié en la reducción sostenida del presupuesto luego del año 2019, indicando que si esta reducción se mantiene los resultados obtenidos van a ir desapareciendo por cuanto no se podrá asegurar una adecuada preparación de los deportistas. Por lo cual, se sugirió que deben revisarse iniciativas como la Ley de Mecenazgo Deportivo que no está funcionando adecuadamente y también mejorar las capacidades de las federaciones para que estas puedan explotar los derechos comerciales de sus disciplinas.

Por otra parte, el presidente de la Federación Peruana de Vela, Germán Vásquez Solís, indicó que debido a que se el presupuesto se entrega usualmente al final del primer trimestre del año, las federaciones no pueden competir en los meses de enero o febrero ante la falta de financiamiento.

Por su parte, el presidente de la Federación Peruana de natación, Nikola Ustavdich, indicó que es necesario que se implementen criterios más atractivos para la inversión privada y que al mismo tiempo es necesario se establezcan nuevas políticas de manejo de la infraestructura estatal, comenzando con los colegios emblemáticos los cuales tienen infraestructura de primer nivel, que se encuentra muchas veces abandonada y podrían estar bajo la administración de las federaciones deportivas que son los entes especializados para la masificación y el alto rendimiento.

Otro problema recurrente en las exposiciones fue el caso de las federaciones deportivas que tienen deudas de gestiones anteriores, es así que el presidente de la Federación de Karate, Fernando Agostinelli, indicó que no cuenta con subvención adecuada para lo señalado anteriormente, lo cual genera un gran problema para el funcionamiento de las actividades de su deporte y que es una realidad que debe ser analizada en el Instituto Peruano del Deporte.

Adicionalmente, el presidente de la Federación Nacional de Bochas, Jorge Velasco, indicó que el desarrollo de su disciplina se da gracias al apoyo de las instituciones privadas que cuentan con infraestructura adecuada y que para masificar su deporte ha logrado firmar convenios con gobiernos locales, y propuso que esta alternativa podría ser replicada por otras federaciones.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 15 de junio del 2022 y como único punto de agenda se contó con la presencia del señor Máximo Enrique Pérez Zevallos, presidente del Instituto Peruano del Deporte, quien informó sobre el plan de gestión que ejecutará en esta institución.

Pérez Zevallos señaló que el principal objetivo de su gestión era lograr la descentralización de las actividades físicas a nivel nacional y que por esa razón en sus primeros 30 días en el cargo se había enfocado en conocer la realidad en la que se encuentra la institución. Destacando que el problema de falta de presupuesto es una limitante para desarrollar el plan de acción proyectado.

Asimismo, explicó que la realización del Mundial Futbol Sub 17 que se llevará a cabo en el año 2023, en las ciudades de Piura, Chiclayo, Tacna, Lima y Callao, es una oportunidad de promover la descentralización deportiva y además generará puestos de trabajo en las ciudades anfitrionas contribuyendo a la reactivación económica y promoción del turismo a nivel nacional.

Sin embargo, la presentación fue poco precisa por lo cual, durante la intervención de los congresistas, el parlamentario Chiabra León indicó que lo mostrado señalaba que no existía una política institucional y que los procesos no podían seguir cortándose sin asegurar la continuación de políticas y acciones en favor del deporte nacional. Por su parte, el congresista Castillo Rivas, cuestionó las explicaciones que se recibieron en referencia a la construcción del Coliseo de Sullana, obra que lleva once años paralizada.

Por su parte la coordinadora del Grupo de Trabajo, congresista Gonzales Delgado, realizó diversos cuestionamientos con

relación al estado de la infraestructura en la región Arequipa y además trasladó las interrogantes surgidas en la reunión previa donde participaron un total de las 23 federaciones deportivas.

Debido a que las respuestas a los cuestionamientos necesitaban mayor detalle se señaló que se enviarían las consultas por escrito. Antes de finalizar se invitó al presidente del Instituto Peruano del Deporte a participar en la reunión programada con el ministro de Educación para tratar los problemas de presupuesto de las federaciones deportivas.

La reunión en mención, fue realizada en la sede del Ministerio de Educación y contó con la participación de los miembros del Grupo de Trabajo, Gonzales Delgado y Castillo Rivas; el ministro de Educación, Rosendo Serna; el presidente del Comité Olímpico Peruano, Renzo Manyari; el presidente del Instituto Peruano del Deporte, Máximo Pérez; y representantes de las federaciones deportivas nacionales.

En el encuentro se expuso la problemática presupuestal de las federaciones y el ministro de Educación, Rosendo Serna, se comprometió a evaluar el tema, toda vez que se demostró la sostenida reducción presupuestal para las federaciones deportivas en los últimos años.

Asimismo, se le expuso sobre las limitaciones para el financiamiento a deportistas menores de 15 años, como es el caso de la Federación Peruana de Tenis de Mesa y otras más. Al respecto, luego de la conversación, el ministro de Educación informó que el respectivo Manual está en evaluación a fin de poder actualizarlo y poder atender la problemática expuesta.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**



La sesión se realizó el 13 de julio del 2022, con la presencia de los presidentes de los Consejos Regionales del Deporte de: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Ica, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno y San Martín; quienes informaron de manera concreta, sobre la problemática del deporte en su región.

Los presidentes de los Consejos Regionales del Deporte coincidieron que se requiere una mayor descentralización del deporte, mejorar la infraestructura a nivel nacional, incrementar la asignación presupuestal, desarrollar programas de capacitación; así como contar con independencia administrativa. Para que de esta manera se pueda realizar un trabajo verdaderamente descentralizado, desarrollando actividades deportivas en todas las provincias del país.

Durante la etapa de intervención de los parlamentarios, el congresista Chiabra León lamentó la realidad del deporte nacional, la cual se agudiza por falta de planeamiento estratégico y los constantes cambios que ha sufrido la máxima dirección del Instituto Peruano del Deporte. Por su parte el congresista Castillo Rivas plantó que se articule un trabajo descentralizados con los 130 parlamentarios para atender y canalizar las demandas de los presidentes de los Consejos Regionales a nivel nacional.

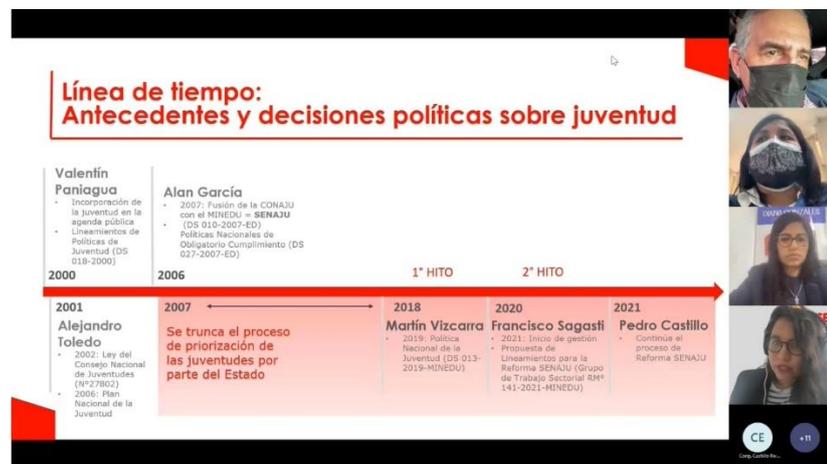
Adicionalmente, la coordinadora del Grupo de Trabajo, la congresista Gonzales Delgado señaló que, en la sesión previa el presidente del Instituto Peruano del Deporte, Máximo Enrique Pérez Zevallos, indicó que el principal objetivo de su gestión era la descentralización de actividades deportivas, por lo cual, en atención a las demandas expuestas desde el Grupo de Trabajo se solicitará el detalle del plan y actividades contempladas para lograr ese objetivo. Por otro lado, debido a los problemas de

infraestructura deportiva a nivel nacional señalados, lamentó que según el Proyecto de Plan de Mantenimiento del Instituto Peruano del Deporte para este año solo se contemplan intervenciones en Tacna, Piura, Lambayeque, La Libertad, Junín y Lima.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

B. SESIONES EXTRAORDINARIAS

• PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



La sesión se realizó el 13 de octubre del 2021 y como único punto de agenda se contó con la presencia de la señora Noelia Solange Chávez Ángeles, responsable de la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU, quien informó sobre la Política Nacional de Juventud y los ejes de trabajo que tiene SENAJU.

Chávez Ángeles presentó la propuesta de reforma institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud la cual tiene como objetivo dotar al Estado de un organismo público con la capacidad suficiente para priorizar, dirigir y articular el trabajo del aparato público en materia de juventud, promoviendo el desarrollo integral de juventudes.

Debido a que en la presentación se señaló que existe desconocimiento y percepción negativa de la ciudadanía sobre el trabajo del Estado en materia de juventudes, así como una baja participación juvenil y desconocimiento de los espacios de participación, el congresista Castillo Rivas consultó sobre las estrategias de la SENAJU para acercarse a los jóvenes y darles el soporte de la organización.

Asimismo, la parlamentaria Pablo Medina lamentó que la SENAJU no sea una institución muy conocida por los jóvenes y lamentó que no se haya logrado posicionar una agenda joven con una visión multisectorial.

Por otro lado, es importante señalar que en esta sesión la coordinadora del Grupo de Trabajo, Gonzales Delgado, informó una serie de problemas encontrados en el CAR Arequipa, como parte de sus actividades de fiscalización, razón por la cual se acordó invitar al entonces presidente del Instituto Peruano del Deporte, Gustavo San Martín para que brinde información sobre el estado de los Centros de Alto Rendimiento a nivel Nacional. Posteriormente haciendo seguimiento a esta problemática, en una posterior sesión del Grupo de Trabajo se consultó al presidente en funciones Máximo Pérez y su equipo de infraestructura sobre el estado del CAR Arequipa, comprometiéndose los funcionarios en revisar esta problemática.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

• SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Beca Técnico Productiva
Comunidades Nativas Amazónicas

PRONABEC

Requisitos:

- Peruanos egresados de la educación primaria originarios de pueblos Indígenas u Originarios en Situaciones Especiales.

Beneficios:

- Costos de matrícula, pensión de estudios, materiales del módulo de formación o curso de capacitación, así como el costo del certificado emitido por las IES al culminar los estudios.
- Subvención por concepto de alimentación, alojamiento (cuando corresponda), movilidad local y útiles de escritorio.

Logros:

- Lanzamiento: 2017
- Becas otorgadas: 351
- 64.6 % son mujeres,
- 26.4 % presentan condición socioeconómica de pobreza y el 16.9 % pobreza extrema.

Convocatoria	2022
Vacantes	110
Financiamiento	680 Mil de soles

Video call interface showing participants: B (Becarios), CE (Cred. Educativos), C (Cada Inicial), WB (Welfare), RS (RS), and H (H).

La sesión se realizó el 01 de diciembre del 2021 y contó con la presencia de la señora María Del Pilar Mendoza Yáñez, directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, quien informó sobre el proceso de otorgamiento de becas y créditos educativos, así como también del desarrollo de la gestión de acompañamiento y seguimiento integral que se les brinda a los beneficiarios.

Mendoza Yáñez indicó que en el año 2021 se habían otorgado 24,476 becas, de las cuáles el 72.30% habían sido asignadas a becarios en situación de pobreza y pobreza extrema. Del mismo modo indicó que se habían otorgado 1,716 "Créditos de Pregrado

– Acceso y Permanencia” los cuales habían sido distribuidos en 58% para mujeres y 42% para varones.

Durante la ronda de preguntas, la parlamentaria Pablo Medina consultó sobre si se mantendría la denominada “Beca Continuidad” y si las Becas Técnicas- Productivas se encontraban vinculadas a los programas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Asimismo, la coordinadora del Grupo de Trabajo, Gonzales Delgado, consultó sobre el impacto de la “Beca Deporte Escolar” y si esa iniciativa se replicaría el siguiente año.

La directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, Mendoza Yáñez, señaló que la “Beca Deporte Escolar” fue lanzada en año 2019 con un total de 100 becas integrales, las cuales fueron adjudicadas en su totalidad a talentos con buen rendimiento académico y que al mismo tiempo tuvieran logros en competencias deportivas escolares. Asimismo, indicó que esta experiencia no ha sido replicada pero que, para atender a este sector de la población, han sido considerados como población priorizada en las convocatorias de “Beca 18”.

Por otro lado, también se contó con la presencia de la señora Eva Espinoza Atencio, presidenta del Consejo Ejecutivo Central de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán, quien informó sobre la problemática que atraviesa el estadio de Huaycán desde el año 2014.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**



La sesión se realizó el 26 de abril del 2022 y contó con la presencia del señor Teodoro Federico Tong Hurtado, director ejecutivo del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, quien informó de manera concreta sobre el plan de gestión que ejecutará a fin de mantener, articular y garantizar la sostenibilidad de los proyectos bajo la responsabilidad del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Tong Hurtado señaló que entre los proyectos a corto plazo se contempla ejecutar la propuesta del Parque Metropolitano del Deporte, el cual incluye el desarrollo urbano de toda la denominada Villa Panamericana, asimismo indicó que se concluirá la implementación del centro biomédico ubicado en La Videna.

Asimismo, se contó con la presencia del señor Óscar Fernández Cáceres, expresidente del Instituto Peruano del Deporte, quien – en el marco de su experiencia al frente de la institución - informó en el marco de su experiencia qué considera se debe fortalecer de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y quién o cómo debería administrarse la infraestructura deportiva de las regiones que hoy están a cargo del IPD.

Fernández Cáceres comentó que la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte es una norma que lleva diecinueve años y ha sufrido diversas modificaciones que han variado significativamente su contenido por lo cual su reglamento se considera derogado. Del mismo modo explicó que una nueva norma debería adaptarse a los nuevos desafíos del deporte e incluir conceptos claros sobre: modalidades del deporte, gestores deportivos, dirigencia deportiva, entre otros.

En la sesión la coordinadora del Grupo de Trabajo, Gonzales Delgado, informó que como parte de sus funciones de representación tomó conocimiento de que los deportistas de la selección nacional de tenis de mesa de las categorías sub 13 y sub 11 no reciben el apoyo para su desarrollo deportivo y que su participación de en torneos internacionales representando al país debe de ser financiada por sus padres.

La parlamentaria Gonzales complementó la información brindada indicando que su despacho recibió información de la presidenta de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, quien detalló que el Manual Metodológico del Instituto Peruano del Deporte indica que no se puede sustentar gastos para deportistas menores de 15 años, lo cual fue refrendado luego en la reunión con presidentes de federaciones deportivas, lo que motivo que se oficiara al Instituto Peruano del Deporte, solicitando se revisara el

mencionado manual y se adaptara a la realidad del deporte contemporáneo.

Cabe resaltar que este tema fue abordado en la reunión con el ministro de Educación señalada anteriormente, la cual fue realizada el primer de julio del año en curso.

El acta de esta sesión se adjunta en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo II)**

- **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**



La sesión se realizó el 15 de julio del 2022 y en la misma la coordinadora expuso la propuesta de Informe Final del Grupo de Trabajo “Juventud y Deporte” del período 2021 – 2022; sometiéndola a consideración y votación por parte de los demás miembros; siendo éste aprobado.

V. DOCUMENTOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

A. DOCUMENTOS ENVIADOS

Desde su instalación, el grupo de trabajo ha remitido 32 oficios y 4 oficios circulares, según se detallan a continuación:

N° DE OFICIO	FECHA	DEPENDENCIA	ASUNTO
001	03/09/2021	Presidente de la Comisión de Educación Juventud y Deporte	Informe sobre integrantes de Grupo de Trabajo
002	17/09/2021	Secretaría de la Secretaría de la Juventud – SENAJU	Invitación a sesión del grupo de trabajo
003	28/09/2021	Secretaría de la Secretaría de la Juventud - SENAJU	Reprogramación de invitación
004	20/10/2021	Instituto Peruano del Deporte	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
005	21/10/2021	Procuradora Pública del Ministerio de Educación	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
006	21/10/2021	UNOPS	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
007	25/10/2021	Instituto Peruano del Deporte	Reprogramación a la invitación de sesión de grupo de trabajo
008	25/11/2021	Procuradora Pública del Ministerio de Educación	Reprogramación a la invitación de sesión de grupo de trabajo
009	08/11/2021	Instituto Peruano del Deporte	Solicito información

010	10/11/2021	Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
011	10/11/2021	PRONABEC	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
012	23/11/2021	PRONABEC	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
013	23/11/2021	Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán	Invitación a Sesión de grupo de trabajo
014	25/11/2021	Oficialía del Congreso	Transcripciones
015	30/11/2021	Instituto Peruano del Deporte	Solicitud de información Piura Sullana
016	02/12/2021	PRONABEC	Solicita Información
017	03/12/2021	Comisión de Educación. Juventud y Deporte	Se remite información sobre Caso Huaycán
018	03/12/2021	Municipalidad distrital de Ate	Solicitud de información Caso Huaycán
019	21/01/2022	Cong. Eduardo Castillo	Información IPD – Piura
020	25/01/2022	Ministerio de Educación	Información sobre presidencia IPD
021	07/02/2022	Comité Olímpico Peruano - COP	Invitación a sesión de grupo de trabajo
022	03/03/2022	Dirección de Educación Física y Deporte – DEFID	Invitación a sesión de grupo de trabajo

023	14/03/2022	Dirección de Educación Física y Deporte – DEFID	Solicitud de Información - Preguntas pendientes del Grupo
024	25/03/2022	Proyecto Especial Legado	Invitación a sesión de grupo de trabajo
025	18/04/2022	Ministerio de Educación	Solicitud de información - Designación de presidencia IPD
026	22/04/2022	Proyecto Especial Legado	Invitación a sesión de grupo de trabajo
027	22/04/2022	Ex presidente IPD - Sr. Oscar Fernández	Invitación a sesión de grupo de trabajo
028	26/04/2022	Procuradora Publica del Ministerio de Educación	Solicitud de información - Caso Coliseo Piura
029	27/04/2022	PCM	Solicitud de Información – sobre Sede Mundial sub 17
030	10/06/2022	Instituto Peruano del Deporte	Invitación a sesión del grupo de trabajo
031	15/06/2022	Instituto Peruano del Deporte	Solicitud de Información - Preguntas pendientes del Grupo
032	14/07/2022	Instituto Peruano del Deporte	Solicitud de Información – Plan de Descentralización

OFICIOS CIRCULARES

N° DE OFICIO	FECHA	DEPENDENCIA	ASUNTO
001	25/05/2022	Presidentes de Federaciones Nacionales	Invitación a sesión de grupo de trabajo
002	26/05/2022	Presidentes de Federaciones Nacionales	Invitación a sesión de grupo de trabajo
003	08/07/2022	Presidentes del Consejo Regional de Deporte	Invitación a sesión de grupo de trabajo
004	14/07/2022	Congresistas de la República	Informando para atención

Los oficios enviados se adjuntan en integro en los anexos del presente informe. **(Anexo III)**

B. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Desde su instalación, el grupo de trabajo ha recibido 12 oficios, según se detallan a continuación:

N° DE OFICIO	FECHA	DEPENDENCIA	ASUNTO
OFICIO N° 00458-2021-MINEDU/DM-SENAJU	23/09/21	Secretaria Nacional de la Juventud	Confirmación de participación en sesión
OFICIO N° 000495-2021-P/IPD	21/10/21	Instituto Peruano del Deporte	Confirmación de participación en sesión
OFICIO-000514-2021-P/IPD	28/10/21	Instituto Peruano del Deporte	Confirmación de participación en sesión

OFICIO N°588-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC	15/11/21	PRONABEC	Dispensa de participación en sesión
OFICIO N° 00032-2022-MINEDU/SG	05/01/22	Ministerio de Educación	Respuesta a solicitud de información requerida mediante oficio 016
OFICIO-000021-2022-P/IPD	12/01/22	Instituto Peruano del Deporte	Respuesta a solicitud de información requerida mediante oficio 009
OFICIO-000022-2022-P/IPD	12/01/22	Instituto Peruano del Deporte	Respuesta a solicitud de información requerida mediante oficio 015
OFICIO-N° 298-2022-MINEDU/SG	26/01/22	Ministerio de Educación	Respuesta a solicitud de información requerida mediante oficio 020
OFICIO N°0098-2022-MTC/34-2019.01	28/03/22	Proyecto Especial Legado	Confirmación de participación en sesión
OFICIO-1145-2022-MINEDU/SG	15/04/22	Ministerio de Educación	Respuesta a solicitud de información requerida mediante oficio 023
OFICIO N° 131-2022-MTC/34-2019.01	22/04/22	Proyecto Especial Legado	Confirmación de participación en sesión
OFICIO N° 000480-2022-P/IPD	07/07/22	Instituto Peruano del Deporte	Respuesta a solicitud de información requerida mediante oficio 031

Los oficios recibidos se adjuntan en íntegro en los anexos del presente informe. **(Anexo IV)**

VI. CONCLUSIONES

- El Grupo Juventud y Deporte realizó un total de trece sesiones, nueve ordinarias y cuatro extraordinarias, en las que se convocó a diversos agentes implicados en los temas de juventud y deporte. La presentación de los invitados permitió conocer con mayor detalle la problemática de estos dos sectores; y, cuando fue necesario, se complementó con el traslado de consultas de manera escrita para así atender las demandas de los miembros del Grupo de Trabajo. Es importante señalar que en ocasiones fue necesario reiterar los pedidos de información por cuanto las respuestas no fueron satisfactorias, dificultando la labor de fiscalización y representación de los parlamentarios
- Los congresistas realizaron actividades de fiscalización de la infraestructura deportiva en sus regiones, las cuales fueron informadas en las sesiones del Grupo de Trabajo. Estas problemáticas fueron trasladadas a las entidades correspondientes a través de consultas escritas o presenciales. Asimismo, en la Segunda Sesión Ordinaria, donde se contó con la presencia del presidente del Instituto Peruano del Deporte y la procuradora del Ministerio de Educación, se pudo identificar que por la carga procesal y complejidad de los temas analizados sería necesario se designe a un procurador especializado en infraestructura deportiva.
- Los cambios constantes en la dirección del Instituto Peruano del Deporte, han perjudicado el desarrollo deportivo nacional, puesto que según lo señalado por las federaciones deportivas no ha habido continuidad en los avances de los acuerdos realizados entre las diversas administraciones, perjudicando entre otros aspectos el financiamiento de sus actividades deportivas. Estas demandas fueron trasladadas a los diversos niveles de gobierno, logrando que el Ministerio de Educación se comprometa a evaluar la problemática de la reducción presupuestal de los últimos años.
- En atención a las demandas de los jóvenes en el país, en la primera sesión extraordinaria se invitó a las autoridades de la Secretaría Nacional de Juventud, entidad adscrita al Ministerio de Educación. En el informe expuesto sobre el avance de la Política Nacional de Juventud, se señaló que es necesario un mayor trabajo articulado entre los agentes implicados, debido al desconocimiento y percepción negativa de la ciudadanía sobre el trabajo del Estado en materia de juventudes. Desde el foro parlamentario, a través de las actividades de representación de los congresistas miembros del Grupo de Trabajo se ha buscado, tender puentes con los jóvenes del país a través de reuniones descentralizadas a fin de promover su participación en el desarrollo del país.
- Para analizar las alternativas de formación de los jóvenes del país en la tercera sesión ordinaria y en la segunda sesión extraordinaria se recibió a la directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC y a la directora de la Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, respectivamente. En dichas sesiones los

congresistas miembros del Grupo de Trabajo, solicitaron que se analicen los programas y que estos debían tener una mayor relación con las actividades económicas de las regiones del país.

VII. RECOMENDACIONES

- A partir de la información recibida en la séptima sesión ordinaria y la tercera sesión extraordinaria, donde los invitados hicieron referencia a la necesidad de revisar la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, norma que tiene 19 años y ha sufrido una serie de modificaciones, pero que no está adaptada a los nuevos requerimientos del deporte. Por ello, se recomienda, debido a su complejidad, realizar mesas de trabajo con todos los agentes implicados en el desarrollo deportivo nacional; para analizar y proponer una nueva Ley del Deporte.
- Según lo señalado en diversas sesiones del Grupo de Trabajo, existe la necesidad de que las federaciones reciban mayor presupuesto para el desarrollo de sus actividades. Estas demandas fueron trasladadas y escaladas en los diversos niveles de gobierno, quienes señalan que es necesario que el sector privado se involucre más en el desarrollo deportivo nacional, por lo cual se recomienda revisar la Ley de Mecenazgo Deportivo, la cual no ha tenido el impacto esperado, y proponer un marco normativo adecuado y consensuado que promueva una mayor participación de la empresa privada en el deporte.
- La organización de eventos deportivos contempla el cumplimiento de una serie de plazos establecidos por los organismos internacionales, por lo cual se requiere una fiscalización constante de los cronogramas de ejecución. En los próximos años, Perú será sede de dos eventos internacionales que por su complejidad requerirán de la construcción y/o adecuación de infraestructura de manera descentralizada como son el Mundial Fútbol Sub 17 que se llevará a cabo en el año 2023, en las ciudades de Piura, Chiclayo, Tacna, Lima y Callao; y los I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, en Ayacucho, Ica y Lima, por lo cual es importante que desde el Grupo de Trabajo en el siguiente período se realice seguimiento a los trabajos de organización.
- El Grupo de Juventud y Deporte surgió ante la ausencia en ese entonces de espacios de análisis de estas dos áreas, sin embargo, en el Congreso de la República se instaló la primera Mesa de Jóvenes Parlamentarios del Congreso de la República, cuyo objetivo es atender las demandas de este grupo etario. Para no duplicar actividades, sería importante en el siguiente período focalizar las actividades del Grupo de Trabajo en lo referente al desarrollo deportivo nacional.

VIII. ANEXOS

- **Anexo I – Plan de Trabajo del Grupo Juventud y Deporte**
- **Anexo II – Actas de las sesiones Ordinarias y Extraordinaria**
- **Anexo III – Documentos enviados**
- **Anexo IV – Documentos Recibidos**